



ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCIÓN

000060

PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, EN SU CAPÍTULO II (DE LA OBRA PÚBLICA Y LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA), EN SU ARTÍCULO 29 ESTABLECE, EL GASTO PARA LAS OBRAS PÚBLICAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS SE SUJETARÁ, EN SU CASO, A LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO A LO PREVISTO EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

POR LO TANTO REMITIÉNDONOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS EN SU CAPÍTULO QUINTO (DE LA OBRA PÚBLICA), EN SU ARTÍCULO 46 ESTABLECE, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 46, 44, 70 Y 72 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, LOS MONTOS MÁXIMOS POR ASIGNACIÓN DIRECTA Y POR CONCURSO QUE PODRÁN REALIZAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DURANTE EL AÑO 2011 PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, SE SUJETARÁN A LOS LINEAMIENTOS SIGUIENTES:

PARA OBRA PÚBLICA

- A) HASTA \$1 200 000.00, POR ASIGNACIÓN DIRECTA.
- B) DE MÁS DE \$1 200 000.00 HASTA \$2 500 000.00 A TRAVÉS DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A POR LO MENOS TRES CONTRATISTAS; Y
- C) DE MÁS DE \$2 500 000.00 MEDIANTE CONVOCATORIA O LICITACIÓN PÚBLICA.

LA OBRA DENOMINADA CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE Y TINACO DE 10,000.00 LTS. LA CUAL SERÁ EJECUTADA MEDIANTE RECURSOS DE PROGRAMA DE DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS Y PARA LA CUAL SE APROBARON \$ 248,294.89 COMO PARTICIPACIÓN FEDERAL.

A DICHA OBRA LE CORRESPONDE ASIGNACIÓN DIRECTA, CONSIDERANDO QUE ES UN MONTO CONSIDERABLEMENTE BAJO, SE ACUERDA QUE SE ASIGNE DIRECTAMENTE

FIRMAS:



Elizbeth Cortes Sandoval
 ELIZABETH CORTES SANDOVAL
 PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ANTONIO HERMOSILLO CASTAÑEDA
 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO

Ignacio Fonseca y
 V. IGNACIO FONSECA TEPEZ
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Brenda M. Martínez Estrada
 C.P. BRENDA M. MARTÍNEZ ESTRADA
 CONTRALORA MUNICIPAL



CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 BOLSON DE AGUAS, ZAC.